

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION
IMDER FLORIDA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 102



**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION
IMDER FLORIDA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCÍA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	9
3.2 . MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	9
3.2.1 Gestión presupuestal	10
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	10
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	14
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	15
3.2.1.4. Revisión Contractual	16
3.2.2 Gestión financiera	16
3.2.2.1 Estados financieros	16
3.2.2.2 Indicadores financieros	17
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	18
5 ANEXOS	19
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	19
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	19
5.3. RESUMEN – ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN	19
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	19

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor

JHON JAIRO MINA GUTIERREZ

Gerente

Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación IMDER Florida

Señores

Junta Directiva

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta vigencia 2022

Respetad Dr. Mina, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación IMDER Florida**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020,

las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **100** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación IMDER Florida**, por la vigencia fiscal correspondiente

al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 0.6.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.67, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación del presupuesto de los ingresos corrientes con \$403.621.986 su ejecución fue 100% y en los gastos de inversión con \$291.525.000 su ejecución fue 100%, situación que permiten emitir concepto Sin Salvedad, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Opinión limpia o sin salvedades Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinó hallazgos respectivamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.67, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **100.0** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0** mientras que en suficiencia alcanzó **30.0** indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

IMDER DE FLORIDA VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 433.621.986	\$ 433.621.986	\$ 433.621.986	\$ 433.203.178

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

IMDER DE FLORIDA VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 433.203.179	\$ 433.203.179	\$ 433.621.986	\$ 433.203.178

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que el Sujeto de Control, no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de Ingresos reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

- **Aprobación**

Mediante Resolución No 23-01-088 del 22 diciembre de 2021, por medio del cual se aprobó y liquidó el presupuesto de ingresos y gastos para vigencia 2022.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE FLORIDA VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	433.621.986	433.621.986	100%
INGRESOS CORRIENTES	433.621.986	433.621.986	100%
No Tributarios	433.621.986	433.621.986	100%
Ingresos Operacionales	243.422.184	243.422.184	100%
Venta de Bienes	0	0	0%
Venta de Servicios	0	0	0%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Operacionales	243.422.184	243.422.184	100%
Aportes	190.199.802	190.199.802	100%
De la Nación	190.199.802	190.199.802	100%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	0	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Recursos del Balance	0	0	0%
Superavit Fiscal	0	0	0%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	0	0	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 100% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$433.621.986, su ejecución fue 100%, los no tributarios el 100%, recursos de capital el cero (0%) y los aportes el 100% respectivamente.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2022**

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE FLORIDA VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	433.621.986	433.621.986	100%
INGRESOS CORRIENTES	433.621.986	433.621.986	100,00%
No Tributarios	433.621.986	433.621.986	100,00%
Ingresos Operacionales	243.422.184	243.422.184	56,14%
Venta de Bienes	0	0	0,00%
Venta de Servicios	0	0	0,00%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Operacionales	243.422.184	243.422.184	56,14%
Aportes	190.199.802	190.199.802	44%
De la Nación	190.199.802	190.199.802	43,86%
Departamentales	0	0	0,00%
Municipales	0	0	0,00%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Recursos del Balance	0	0	0%
Superavit Fiscal	0	0	0,00%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue 100%, no tributarios el 100%, recursos de capital cero (0%) y los aportes el 44% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE FLORIDA VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS TOTALES	550.139.638	433.621.986	-21%
INGRESOS CORRIENTES	550.139.638	433.621.986	-21%
No Tributarios	550.139.638	433.621.986	-21%
Ingresos Operacionales	388.493.635	243.422.184	-37%
Venta de Bienes	0	0	0%
Venta de Servicios	0	0	0%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Operacionales	0	243.422.184	0%
Aportes	161.646.003	190.199.802	18%
De la Nación	128.493.857	190.199.802	48%
Departamentales	23.152.146	0	0%
Municipales	10.000.000	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
			0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Recursos del Balance	0	0	0%
Superavit Fiscal	0	0	0%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	0		0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingreso de la vigencia 2022, presentó variación del -21%, con respecto al año 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes disminuyeron -21%, los aportes subieron 18% y los recursos de capital no se presentó ninguna variación respectivamente.

Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del

Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

IMDER DE FLORIDA	
Concepto	2022
ingresos	433.621.986
Ingresos Corrientes	433.621.986
Indicador	100%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE FLORIDA VIGENCIA-2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	433.203.179	433.203.179	100,00%	100%
FUNCIONAMIENTO	150.766.679	150.766.679	100,00%	35%
Gastos de Personal	125.106.130	125.106.130	100,00%	29%
Gastos Generales	25.660.549	25.660.549	100,00%	6%
Transferencias	0	0	0,00%	0%
Al Sector Público	0	0	0,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
GASTOS DE INVERSION	282.436.500	282.436.500	100,00%	226%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%	0%
Programas de Inversión con Transferencias	282.436.500	282.436.500	100,00%	0%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue 100% en funcionamiento el 100% en el servicio de la deuda el cero (0%) y el 100% en Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en la inversión con el 226% y funcionamiento con 35% y el 29% en gasto de personal respectivamente.

- Comportamiento de gastos vigencia 2022

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE FLORIDA- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	364.042.415	433.203.179	15,96%
FUNCIONAMIENTO	157.959.241	150.766.679	-4,77%
Gastos de Personal	146.266.054	125.106.130	-16,91%
Gastos Generales	11.693.187	25.660.549	54,43%
Transferencias	0	0	0,00%
Al Sector Público	0	0	0,00%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%
Otras Transferencias	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
GASTOS DE INVERSION	206.083.174	282.436.500	0,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	206.083.174	282.436.500	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió en 15,96% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento disminuyeron -4,77%, y los gastos de inversión y el servicio a la deuda no se presentó ninguna variación respectivamente.

- Deuda Pública

El Sujeto de Control, para la vigencia 2022, no presentó deuda pública respectivamente.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Mediante Acuerdo No 618 del 15 de julio del 2020, se adoptó el plan de desarrollo 2020-2023 del Sujeto de Control respectivamente.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DE L TIEMPO LIBRE	50	8	66
E2	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO	50	3	152

Fuente Imder de Florida. Elabora Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Acción de la vigencia 2022, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para los dos (2) ejes se ejecutaron 21 contratos por \$ 172.765.128 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión Contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 21 contratos por \$172.765.128, distribuidos así:

CUADRO 12

IMDER DE FLORIDA-VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Minima cuantia	21	\$ 172.765.128	100%
Total	21	\$ 172.765.128	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control, reportó en el SECOP 21 procesos por \$172.765.128, distribuidos así:

CUADRO 13

IMDER DE FLORIDA SECOP -2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Minima Cuantia	5	\$ 64.966.500
Prestacion de Sevicios	16	\$ 107.798.628
Total	21	\$ 172.765.128

Fuente Secop, Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
21	21	0
\$ 172.765.128	\$ 172.765.128	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

3.2.2 Gestión financiera

3.2.2.1 Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control, afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	235.727.212	22.891.574	-90,29%	86%
NO CORRIENTE	3.760.163	3.760.163	0,00%	14%
TOTAL ACTIVO	239.487.375	26.651.737	-88,87%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	44.034.366	57.198.035	29,89%	77%
NO CORRIENTE	17.521.032	17.521.032	0,00%	23%
TOTAL PASIVO	61.555.398	74.719.067	21,39%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-18.808.204	-48.528.138	158,02%	101%
RESULTADO DEL EJERCICIO	196.740.181	460.808	-99,77%	-1%
TOTAL PATRIMONIO	177.931.977	-48.067.330	-127,01%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	239.487.375	26.651.737	-88,87%	
INGRESOS OPERACIONALES	560.090.002	433.663.986	-22,57%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	363.349.821	433.203.178	19,22%	100%
GASTOS OPERACIONALES			#¡DIV/0!	0%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	196.740.181	460.808	-99,77%	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES			#¡DIV/0!	
GASTOS NO OPERACIONALES			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	196.740.181	460.808	-99,77%	0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se estableció que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

3.2.2.2 Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 5.35 en el año 2021 y pasó a la vigencia 2022, a 0.40, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Capital de trabajo. Para la vigencia 2021 este indicador estaba en \$191.692.846 y pasó al año 2022 a (\$34.306.461), denotando que el Sujeto de Control no cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre los años 2021 y 2022, pasó de 3.89 a 0.36, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para el periodo de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.26 y pasó al año 2022 a 2.80, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros aumentó.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativas		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado Elaborado:
Equipo auditor

5.3. RESUMEN – ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron Beneficios